

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 03/03/2025

Consecutivo por Área: GN-002-2025

Jefe inmediato: DRA. ANDRE MARCELA GEIGER VILLALPANDO

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CAMARENA</u>	<u>ARCE</u>	<u>RAUL ANTONIO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 DE FEBRERO DE 2025

Lugar: LA BOCANA, MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en la zona de La Bocana, así como llevar a cabo ordenes de inspección en materia Impacto ambiental con clausura total, municipio de Mulege, Estado de Baja California Sur.

Síntesis: Se dio cumplimiento atención a memorando PFFA/10/031/2025, atendiendo visita de inspeccion, igualmente se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia verificandose la normatividad ambiental aplicable, La Bocana, Municipio de Mulege,BCS.

Conclusión: Se dio recorido en el sitio de inspeccion en la zona de La Bocana, igualmente se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia en materia de impacto ambiental con la finalidad de detectar posibles actividad, al igual se dio clausura total a un sitio de inspeccion, se dio cumplimiento con el objetivo de la comision en tiempo y forma.

Resultados Obtenidos: cumplimiento al oficio PFFA/10/031/2025 y se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia en la zona para detectar posibles actividades ilicitas y se realio una orden de inspeccion con clausura total y num. De sello PFFA/BCS/003/25.

Contribución: Con los recorridos de inspeccion y vigilancia, con estas acciones realizadas se contribuye a la disminucion de posibles actos ilicitos de carácter ambiental e impacto ambiental eno diferentes zonas del municipio de Mulege.

ING. RAUL ANTONIO CAMARENA ARCE

Comisionado



DRA. ANDRE MARCELA GEIGER VILLALPANDO

Vp.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.